

González Urrutia: Se evidencia el sesgo en la campaña con el acuerdo a firmar en el CNE

TalCual

Edmundo González Urrutia considera que la Constitución y el Acuerdo de Barbados ya reflejan un reconocimiento a los resultados electorales, por lo que a su juicio se evidencia que en el CNE hay cierto sesgo en la campaña electoral a favor de la administración de Nicolás Maduro

El candidato presidencial por la Plataforma Unitaria, Edmundo González Urrutia, se pronunció la mañana de este jueves 20 de junio sobre la convocatoria del Consejo Nacional Electoral para firmar un acuerdo de respeto a los resultados de las elecciones del 28 de julio, tal y como lo ha venido promulgando el mandatario Nicolás Maduro desde hace varias semanas y otros aspirantes como Luis Eduardo Martínez y Benjamín Rausseo.

A través de su cuenta en la [red social X](#), González Urrutia considera que el planteamiento del CNE refleja lo establecido en la Constitución y en el punto 12 del Acuerdo de Barbados, que la oposición ha cumplido, pero que ha sido violado «por una de las partes» cuando se revocó la invitación a la Unión Europea para enviar su Misión de Observación Electoral al país y aumentar la persecución contra dirigentes y simpatizantes opositores que lo apoyan en su campaña.

De igual forma, sugiere que esta iniciativa que ahora impulsa el CNE muestra el indicio de cuál es el sesgo que caracteriza la campaña electoral actual, ya que considera que el Poder Electoral debe ser un ente imparcial; elemento que exige la propia Carta Magna y que, en vez de ser impulsado de forma unilateral, el mismo debe ser producto de un diálogo respetuoso entre todos.

«Como demócrata, me someteré a la voluntad del pueblo soberano. No hay motivo alguno para dudar de ello. Para la expresión de la voluntad del pueblo, exijo garantías y respeto», dijo en su mensaje.

Edmundo González Urrutia dijo estar en conocimiento de ir en una campaña desigual y que hace su trabajo para ganar las elecciones limpiamente porque

«tampoco voy nariceado a ninguna parte».

Ya en la víspera, el candidato opositor fue consultado en un acto en El Hatillo sobre si iría o no a la cita del CNE para la firma del acuerdo y solo respondió que «el Acuerdo de Barbados es el único acuerdo».

El Consejo Nacional Electoral ([CNE](#)) convocó para el jueves 20 de junio a varios candidatos presidenciales a un encuentro para suscribir un «Acuerdo de Reconocimiento de los Resultados», un paso no previsto dentro de las leyes electorales.

Dicho acuerdo ha sido impulsado desde el oficialismo para evitar que la oposición «cante fraude» el próximo 28 de julio, según el presidente de la Asamblea Nacional 2020, Jorge Rodríguez, quien hizo la propuesta. El gobernante Nicolás Maduro ha dicho que está dispuesto a firmar «cuando sea».

La convocatoria llega cuando faltan 40 días para la celebración de los comicios. Por el momento son 10 candidatos los que se disputan la presidencia, entre ellos Nicolás Maduro, quien aspira a una segunda reelección; Edmundo González Urrutia, de la Plataforma Unitaria; Enrique Márquez (Centrados), José Brito (Primero Venezuela), Claudio Fermín (Soluciones), Javier Bertucci (El Cambio), Benjamín Rausseo (Conde), Daniel Ceballos (Arepa), Antonio Ecarri (Lápiz) y Luis Eduardo Martínez (AD-judicializada).

<https://talcualdigital.com/gonzalez-urrutia-se-evidencia-el-sesgo-en-la-campana-con-el-acuerdo-a-firmar-en-el-cne/>

[Descargar PDF](#)

[Copied to clipboard](#)